

Tribuna Batllista

Minas, Abril 11 de 1926
Año I -- N.º 10

Directores; HERMINIO DIAZ
y ANSELMO FERRARIO PORTA

Administrador; AGUSTIN B. DORIA
Calle José Batlle y Ordóñez 984

Aparece los Domingos
(Porte Pagado)

SUSCRIPCION { Mensual... \$ 0.30
Semestral... 1.80
Anual... 3.60

AGENTES CORRESPONSALES:

En José Batlle y Ordóñez.
Solís
Mariscala
Zapicón
Piraraja
José Pedro Varela

"Tribuna Batllista"

RAMON G. PEREIRA PEREZ

ESCRIBANO
25 DE MAYO N.º 36
José Batlle y Ordóñez

ANSELMO FERRARIO PORTA

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
Trasladó su escritorio profesional
a la calle Batlle y Ordóñez 984

O. N. RODRIGUEZ AGUILAR

ASUNTOS JUDICIALES
DOMINGO PEREZ 511 -- MINAS

Quiere Ud. un servicio de
peluquería higiénica?

SÍRVASE EN

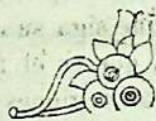
"EL SIGLO"
DE CASIANO ARRIZALA

Se dan masajes faciales
CALLE 18 DE JULIO 859 -- MINAS

Lea Vd. el aviso de
la gran Sastrería

"La Central"
de LAUREANO PEREZ

Que aparecerá en este lugar en el número próximo



HOJALATERIA

FRANCISCO FIUMARELLI

Vende la mejor y más barata de las Cooinas Económicas,
Esmaltada y de fabricación alemana, marea "Mercedes",
garantizada por 10 años

CALLE JOSE BATLLE Y ORDONEZ 634 -- MINAS



— EMPRESA DE AUTOMOVILES —
BANDERITA

ENTRE MONTEVIDEO Y MINAS

Salida de MONTEVIDEO, a las 6 de la mañana, de la Sastrería
de Vicente Gallo, calle Río Negro 1683. - Teléfono: Uruguay, 485.
Central. — Salida de MINAS: a las 13 y 30, de la Agencia "El
Sol", de José R. Pereira. — PASAJE 2 PESOS

Pida su boleto con anticipación — Se reciben encomiendas.

— Se expenden pasajes para AGUA y MARISCALA —

"Panadería Mecánica del Sol Minuano"
de Raúl E. Deubaldo

Fabricación esmerada e higiénica de pan, galleta y masas,
contado para ello con personal competente e idóneo

LA ÚNICA CASA QUE VENDE, EN MINAS, PAN FRESCO DEL DÍA TODOS LOS
DOMINGOS

CALLE J. BATLLE y ORDOÑEZ, MINAS — TELEFONO Nro. 21

TINTORERIA

DE

LORENZO FARINA

Calle Juan Farina entre 18 de Julio y w. Beltrán, Minas
Se tiñe toda clase de trajes de lana y algodón. Tintas
especiales para géneros de seda. Se limpian y plan-
chan trajes a vapor, quedando los viejos como nuevos
PRECIOS. MÓDICOS

Ferretería y Hojalatería
de Francisco Marino

La primera en Minas — Se colocan toda clase de
cañerías de plomo — Especialidad en trabajos
del ramo

Calle 33 esq. Sarandí — Minas

QUÉ PASA?

La Asamblea Representativa no ha sido citada nuevamente desde que lo fué con fecha primero de Marzo ppdo., a fin de inaugurar sus sesiones ordinarias. Tenemos el derecho de suponer, haciéndonos eco de los rumores que circulan, de que se trata de una maniobra oribista. En efecto, se asegura de fuente insospechable, que los señores Diputados oribistas, no concurrirán a las sesiones de la Asamblea hasta tanto no se solucione el pleito existente entre ellos y formen el frente único a fin de no perder la mayoría de la misma. Es pues, muy posible de que esta sea la causa del por qué no ha sido citado nuevamente este organismo comunal pese a que ya ha transcurrido todo el mes de Marzo y casi quince días de Abril.

La actitud de la mayoría oribista, es pues, bajo todo punto de vista censurable y es evidente que si ella no reacciona contra manejos tan pocos escrupulosos, la minoría colorada está en el derecho y tiene el deber, si no quiere defraudar el mandato de sus electores, de exigir de la Mesa de la Cámara, cuantas veces sea necesaria la citación de la misma.

Sería de desearse que la mayoría reaccionara y no diera lugar a que se le sospechara de actos que hablan muy poco en su favor.

Disposiciones que no se cumplen

Nuestro Municipio tiene la friolera de cinco Inspectores Municipales según parece, para que se ganen el sueldo sin hacer nada, ya que muy poco se preocupan dichos funcionarios, de hacer cumplir las ordenanzas Municipales.

Como somos incapaces de hacer afirmaciones antojadizas, justificamos lo expuesto haciendo presente el estado antigiénico en que se encuentran desde hace un tiempo, los W. C. de las casas de Cafés. La gran cantidad de agnas servidas que se arrojan a la vía pública. La existencia de cerdos en la planta urbana de la ciudad. La descarga de materiales fuera de la hora reglamentaria. El mal o malísimo estado de infinitudes de caballerizas, cosas éstas, que en su mayoría son de gran importancia para la salud pública, pero según parece no para los encargados de vigilar su cumplimiento, ni para sus superiores que suponemos, no ignoran el estado de cosas que ponemos de manifiesto.

También se nos ocurre preguntar si el Concejo ha dispuesto la no fiscalización de las ordenanzas sobre la profilaxis de las habitaciones y la

venta del pan al peso, por cuanto hace rato que ninguna de ellas se cumplen. La mayoría de los expendedores de pan, es público y notorio que venden al pueblo 4 panes de 200 Gramos c/u y cobran el precio del kg. y no llevan consigo la balanza correspondiente. Esto tampoco deben de ignorar los señores Concejales, porque creemos que ninguno de ellos le hará honor a la galleta y más si se tiene en cuenta que el señor Villalba como buen hotelero lo comprará por mayor, no pudiendo por lo tanto ignorar el no cumplimiento de dicha disposición.

Son pues, mas de una las disposiciones que no se cumplen.

En cambio, algunos de esos señores Inspectores, se dedican con preferencia a la búsqueda de certificados para la Inscripción, pasando por lo tanto, con tal objeto, horas enteras en el Archivo Municipal, en lugar de disponer de ese tiempo para atender sus obligaciones.

Nos ocuparemos nuevamente de este asunto si no se toma en cuenta nuestras indicaciones y si sigue este estado de cosas.

Entre ellos

Reproducimos a continuación los «zarrazos» que le tira el «Boletín Radical» a San Luis Alberto y sus congeneres:

«Lo que es necesario:—Lo dicen todos y en todo sentido: necesitamos los votos radicales para triunfar; busquemos un arreglo.

En los diarios directoriales las consideraciones que se hacen sobre la unión del Partido Blanco del y Partido Nacional se fundan también, en la misma necesidad.

ya lo sabemos! Solamente por eso, porque nos necesitan, por qué sin nuestro contingente no pueden escalar las posiciones burocráticas que anhelan, es que nos llaman.

Porque no nos necesitaban en Noviembre de 1925 fué que nos expulsaron, impidiéndonos usar el lema común. Y porque no nos necesitarán en Noviembre de 1928 volverán a despreciarnos, y a perseguirnos.

Lo que se necesita es menos empuño que, felizmente, a nosotros no nos falta vergüenza para decirlo con toda franqueza.

—«Ese gallo que no canta...» Hasta ahora, no han hablado sino los que debían callar. Esbozados en el anónimo a cuerpito gentil, han salido al redondel de la politiquería varios directoriales declarando que los votos radicales son necesarios para el triunfo nacionalista, que esta situación no puede continuar, que hay que buscar un arreglo entre el Partido Blanco y el Partido Nacional.

Pero el Directorio, ¿que dice? Y

Luis Alberto, ¿qué nos cuenta del ojo?

Nada, nada, nada.

¿Para qué perder entonces, el tiempo, si el gallo no canta y los otros no hacen más que cacarear?»

Normas

Periodistas: Si en vuestros espíritus, en vuestra conciencia, en vuestros sentimientos existe la fe preconcebida de librar a los pueblos del mal que se ha esparcido en ellos, de los que no aman la civilización ni la moral, factores que marchan a la par de una franca y pura Democracia, haced que vuestras plumas sean el visturi que ha de cortar la carne donde se encuentra alojada la llaga inmunda que ha infectado y corroe esa gran parte de la humanidad.

Haced con vuestra prédica, que dobleguen la cerviz los que quieren que silencios vergonzosos hechos que afrentan no sólo la dignidad de quienes lo soportan y los callan, sino que afrentan el decoro público.

Callar es consentir y no consentais nunca que os compren el silencio; levantad vuestra cabeza, desplegad vuestro vocero cual bandera de combate y dejad que a vuestros pies se arrastre el reptil inmundo de la depravación, el vicio, el abandono, la infamia, la maldad, la hipocresía y la calumnia; dejad que siga su curso a su nivel de vida, que es el fango que se forma en las regiones ignotas, a las sombras del abismo de la degeneración y corrupción social.

Dad vuestro corazón por los humildes. Haced vuestra su noble causa. Descargad la fusta justiciera sobre el rostro de los compradores de conciencias y en el crisol de vuestro razonamiento, haced fundir el vil metal del autoritarismo é imperiosidad. Y si en la fuente de la verdad que ofreceis al mundo, viniera el hombre a beber el agua de la purificación redentora, calmad su sed.

Exterminad los parásitos, los hijos de la depravación y del vicio, y habéis obtenido una página más en vuestros nobles actos, para el día en que los años pasen sobre vosotros, y al repasar el libro de vuestro pasado, sea esta página el aliciente de vuestra noble vejez.

A. I. Q.

Minas, Abril de 1926.

Por injurias y calumnias

JUICIO

Mañana 12 deberá concurrir a la audiencia que le ha fijado los jueces para la hora 9, el Director del diario local «La Unión» a fin de que se declare responsable o no de un artículo injurioso aparecido en las columnas del citado diario, artículo en el cual se vertían cargos graves

y gratuitos sobre la honestidad personal de los directores de esta hoja.

En caso no resultara ser el Director de «La Unión», único responsable de las injurias y calumnias que dieron lugar al Juicio, debe este dar a conocer el nombre del autor de ellas, a fin de que sea citado a declarar, se le juzgue y aplique la pena correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales del caso, siempre que no de una explicación satisfactoria de sus injurias.

Dicho juicio es iniciado exclusivamente por nuestro co-Director señor A. Ferrario Porta, quien en esta forma levantará los cargos que contra él se han vertido.

En cuanto a lo que corresponde al señor Díaz, ya es conocida la forma en que dicho señor solucionó el asunto.

Ahora, solo habrá que esperar el fallo de la justicia que sin duda alguna condenará a los que se desbocan como potros bravíos y vierten cargos gratuitos sobre caballeros que por su nunca desmentida integridad personal, están muy por encima del nivel social y moral que pretenden colocarlos los que encegucidos por pasiones políticas, pierden la serenidad y pretenden con injurias, arrojar sombras sobre reputaciones tan honestas y probas como es la de los Directores de esta hoja.

DE «JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ»

Solicitada

José Batlle y Ordóñez.—Señores Directores de TRIBUNA BATLLISTA, don Hermínio Díaz y A. Ferrario Porta,—Minas.

Desearia tuvieran a bien de insertar en vuestro ilustrado periódico las líneas que a continuación se expresan:—El señor Hermenegildo Velázquez, nombrado recientemente inspector de calles en este pueblo, se atribuyó el derecho de poder violar propiedades para sacar de ellas a los animales que allí se encuentran, pretendiendo cobrar multas, que según su criterio es por no cumplir con lo dispuesto por la ley.

Este señor inspector, incapaz de poder interpretar la ley en su debida forma, por ser casi analfabeto pretendió aplicarme una multa valiéndose de la siguiente arbitrariedad:—penetró este señor en un terreno valdío de la propiedad de la señora Rosa Rodríguez Umpierrez en el cual y con autorización de su dueña, había atado yo, a tres animales, los que fueron desatados y conducidos al Concejo Auxiliar por el inspector Velázquez, quien me intimó mas tarde el pago de la multa, que según éste era por hallarse dichos animales en la vía pública. Como yo considerada ilícita esta multa y amenazara al audaz inspector de denunciarlo por violación de propiedad, cosa esta que podía comprobar con personas que presenciaron la arbitrariedad cometida por éste; que al verse amenazado desistió de la

pretendida multa, entregándome los animales y pidiéndome que perdonara su error, a lo que yo accedi por evitar «cuestiones» con este personaje.

Quiero demostrar con esto la extrañeza que me ha producido el cargo que se le ha dado a Velazquez, pues quien influyó en su nombramiento no ignoraba que persona era, ni tampoco ignoraba la infinidad de entradas que tiene éste a la comisaría por varias y determinadas causas.

También quiero llamar la atención de quien corresponda, la arbitrariedad cometida por dicho inspector.

Agradecido desde ya por la publicación de ésta, saludo a los señores directores con mi mayor consideración.—Daniel Santiago Barneche.

Escúchenos Vd. señor

Cree Ud. tener siempre razón, los demás hombres nunca la tienen. Debe prevalecer su santísima voluntad, sea ella llena de razón o no. No se puede discutir con Vd. pues se corre el riesgo de recibir insultos de su boca de marinero ebrio. Entienda de todo, por cualquier lado que lo toquen baila. No importa el tema. Lo esencial, es salir con la suya. Que dice disparates de todo calibre? Es lo mismo. Debe Ud. tener razón y la tiene de cualquier manera. Nadie dice más verdad que Vd. Es Vd. el probo, el honesto, el tranquilo y el más completo de los hombres. Non plus ultra, es su divisa. Ni que fuera hecho de la pasta de las columnas de Hércules. Pero lo cierto es, que es Vd. un burro; lleno de pretensiones un embustero reconocido, y un trapulín vulgar. Pasa por arisco y es caballo manso; pasa por erudito y tiene más orejas que un asno llorón. Para discutir con Vd. es necesario munirse de un garrote de tala y meterle las razones por la trompa adentro en forma violenta,

EL FRAY.

Por la Comuna

El día martes, como de costumbre, sesionó nuestro Concejo de A. Departamental. Como aun no ha sido dada a publicidad, por intermedio de la prensa, la versión exacta (?) de lo resuelto en la sesión de referencia, no sabemos nosotros, y creemos que nadie —salvo los dos concejales oribistas que hacen los menjunjes—, lo que se ha resuelto y lo que ha quedado por resolver en dicha sesión. Sabemos, eso sí, que se sesionó con las puertas abiertas. Ignoramos si en los asuntos entrados figura la comunicación de lo resuelto por el Concejo N. de Administración, referente al cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley de Gobiernos

Departamentales. Tampoco aseguramos que la sesión que comentamos halla tenido el carácter de pública. Lo de la apertura de la puerta nos hace creer que sí, pues antes, los señores concejales, ni siquiera dejaban entornada la puerta, a fin de que penetrara un poco de aire. Lo que nos extraña, en realidad, es que no se hallan dado a publicidad las actas. Antes, el día jueves, a más tardar, las encontrábamos en las columnas de los colegas locales.

Sin embargo hoy, hasta el momento en que escribimos estas líneas, a pesar de que las hemos buscado con el mayor empeño, no las hemos visto por ningún lado. Ello nos ha obligado a pensar que la mayoría oribista para completar sus barrabanda, se niega también a dar a publicidad como de costumbre, la versión de lo resuelto en sesión. O será acaso que resulta violento y doloroso el dar a conocer lo resuelto por el Concejo acerca de la violación por parte de la mayoría del fan sonado artículo 40?

«Chi lo sál»

Lo que sea sonará.

Internacional Circus

Con bastante éxito viene actuando entre nosotros esta Compañía de variedades que ha levantado su amplia carpa en la calle 18 de Julio. Se trata el «Internacional Circus», de un conjunto de artistas de positivos méritos. El cuadro dramático es bastante discreto, destacándose en él netamente, el primer actor señor Guillermo Zaugg. Las obras puestas en escena han sido presentadas con una gran honestidad artística.

Anoche fué estrenado el hermoso poema dramático del malogrado poeta argentino, Belisario Roldan, titulado «El Puñal de los Troveros», el que fué correctamente interpretado y muy aplaudido por el público que supo premiar la brillante labor de los artistas. Para hoy se anuncian 2 funciones. Por la tarde un matinee con reparto de bombones y por la noche será ejecutado un variado programa, en el que figura la comedia «Don Pascual» y el sainete «Cuidado con los ladrones».

Solicitada

Señores Directores del diario TRIBUNA BATLLISTA.—Don Herminio Díaz y Anselmo Ferrario Porta.—Presente.

Estimados Directores: Quiero que se publique lo que voy a decir a continuación:

He servido siempre los intereses del Partido Blanco, lo que hoy estoy arrepentido de haberlo hecho porque considero que el batllismo es por todas sus obras realizadas, por

las que ha programado realizar, por todo el bien que ha hecho a los necesitados y a los obreros, a la gente de campo, a los viejos, a las mujeres, a los niños, y en fin a todos los humildes, considero dije, que es mejor, mucho mejor que el oribismo. Por eso quiero ahora formar parte del batllismo y también quiero decirlo para que lo sepan los mismos compañeros y todos los que quieran saberlo, porque esto quiero que sirva de ejemplo, quien sabe así otros extraviados no siguen por el camino bueno que ahora yo pienso seguir.

Les agradezco la publicación y los saluda atte, su nuevo correligionario.

Domingo Crosa.

EL QUE DICE LA VERDAD...

Hace algunos días se dijo y afirmó que la mayoría oribista de la Comuna pensaba iniciar Juicio de Imprenta contra la Dirección de esta hoja. Pobres!...

Acusados por nosotros y sin poder defenderse de otra forma, la mayoría oribista, según parece, pretendió hacer ahogar nuestras protestas con la amenaza. Pero... les ha salido el tiro por la culata. A nosotros no nos asusta el cuco.

Diremos todo lo que tenemos que decir de los arbitrariedades y atentados que han cometido el bicéfalo Municipal que desgobierna nuestro Departamento, sin temor alguno a que nos juzgue la justicia y se nos aplique algún castigo.

A UD. LE CONVIENE... SABER, QUE NUESTRA CASA ES LA ÚNICA CASA EN MINAS QUE OTORGA CRÉDITOS MÁS LIBERALES.

LUCIANO ALONSO Y CIA.

Agrupación de Gobierno

CITACION

Se cita a los señores miembros de la Agrupación de Gobierno Departamental Colorada Batllista, para la sesión que realizará el 12 del corriente a las 20 y 30 en el local de la Comisión Departamental, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Constitución.
 - 2.º Asuntos urgentes.
- Minas, Abril 11 de 1926.
LA SECRETARIA.

Juzgado Ldo. Departamental—Minas

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Sebastián C. Robaina se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO ACOSTA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, 30 de Setiembre de 1920.
Leonardo Soller
Actuario.

A PRECIO FIJO... COMPRA UD. EN NUESTRA CASA, TIENIENDO OPCION PARA HACERLO AL CONTADO O A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES. SOLICITENOS UN CRÉDITO — LUCIANO ALONSO Y CIA.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL MINAS REHABILITACION

De mandato el señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando rehabilitación el comerciante don Salvador Pose, del comercio de este Departamento y sobre el que pesaba declaratoria de quiebra.—Y a los efectos del artículo mil setecientos setenta y seis del Código de Comercio se hace esta publicación durante treinta días.

Minas, Febrero 6 de 1926.

FELIPE H. ORTIZ.

Actuario

Comisión D. Colorada

(Autoridades Batllistas)

CITACION

Se cita a los delegados, para la asamblea partidaria que se efectuará el 11 del corriente, a las 21 horas en la Comisión Departamental Colorada, en su local, calle Dr. Beltrán Nro. 681.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de sumo interés partidario.

ORDEN DEL DIA

Asuntos urgentes.

Minas, Abril de 1926.—

LA SECRETARIA

AVISO

Se desea arrendar 200 o 250 hectáreas de campo, con población, en la 1.ª o 3.ª Sec. de Minas. Tratar calle Carabajal No 737 —Se compran las haciendas.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL MINAS EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Justa Fermína Gómezdio citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Octubre 23 de 1925
FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

SOLICITENOS UN CRÉDITO.—LO PAGA EN 10 MENSUALIDADES.—NO LE EXIGIMOS ANTICIPOS, NI SE COBRA INTERÉS.—PITA UN FORMULARIO, Y ENTÉRSESE.—LUCIANO ALONSO Y CIA

Casa de Comidas y Billar

DE

Sinfarosa N. de Martínez

SURTIDO PERMANENTE DE VINOS Y CONSERVAS. RECIBE DIARIAMENTE FIAMBRE Y PESCADO. SE TOMAN PENSIONISTAS A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche

Calle José Batlle y Ordóñez — MINAS

CASA FORNARO

Tapicería en general
Fábrica de fundas y
capotas para autos,
a precios sin compe-
tencia

Contamos con perso-
nal competente, es-
pecializados para ca-
da trabajo

CALLE 25 DE MAYO N.º 648
TELEFONO 155 — MINAS

Nuevo Hotel "Ambiela" de Pereira y Santos

A mltas comodidades, arregladas con todo confort, para pasajeros y familias

— SERIEDAD — HIGIENE — ESMERO —

CUARTO DE BAÑO

Auto de alquiler a toda hora

TELÉFONO

Calle Rivera Nros. 39 y 41

José Batlle y Ordóñez

TALABARTERIA "LA MEDIA LUNA"

DE MÓNICO GARCIA

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Especialidad en Recados-Monturas, empleando materiales de primera calidad. Gran surtido de tojnillos del país en todos los colores y gustos.— Precios que no admiten competencia.

25 de Mayo esq. José Batlle y Ordóñez.— Minas

PELUQUERIA CORRALES

Servicio esmerado de salón, imperando la más rigurosa higiene — Servicio espeial para señoritas — Se atiende a domicilio.

Calle J. B. y Ordóñez esq. C. Willimán
MINAS

Obreros y empleados: LA SASTRERIA

"El Mundo al Revés"

HACE TRAJES A PLAZOS

CUOTA MENSUAL \$ 5 — NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

SE DAN VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS

CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ N.º 629

Fiambrería "La Estrella"

DE

JULIO CORBERA

Almacén, puesto de frutas, legumbres, y en prticular vinos especiales — Gran surtido en vinos de calidad, como ser: Oporto, Marsala, Rioja clarete, Cruz Blanca, Venus, Moscato, Medoe, y otras clases, a precios módicos

CALLE 33, 501 — TELEFONO 614 — MINAS

DUNLOP



Son los mejores neumáticos hechos para dar y lo dan: **Kilometraje extra.**

Pruébelos con otras cubiertas de su agrado y se vencerá; como muchos.

UNICO DISTRIBUIDOR EN MINAS:

M. Trelles Isain

18 de Julio 620, entre 25 de Mayo y Domingo Pérez.

Empresa de Autos MINAS - AIGUÀ

DE EUSEBIO MANSILLA

Salida de Minas; todos los días a la 1 de la tarde. - Salida de Aiguà; todos los días a las 6 de la mañana. - Para informes, ensomendas, etc. En Aiguà; Restaurant Jacinta C. Larrosa En Minas-Eusebio Mansilla, calle Juan Farina entre Washington Beltrán y José Batlle y Ordóñez
TELÉFONO número 278